

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL FONDO ADAPTACIÓN
NIT 900.450.205-8**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la solicitud realizada por el Asesor III - Líder E.T Dirección de Proyectos de infraestructura y Macroproyectos Niña 2010-2011 del Fondo Adaptación, mediante comunicación interna I-2025-006519 de fecha 22/12/2025 y una vez verificados los perfiles de los empleos que integran la planta de personal de la Entidad, los cuales se encuentran establecidos en el " *Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación*", las actividades indicadas a continuación no pueden ser atendidas con personal de planta de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, norma que compiló lo preceptuado en los Decretos 1737 y 2209 de 1998, teniendo en cuenta que:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

En razón a lo anterior, es procedente contratar la prestación de servicios de acuerdo con la siguiente solicitud.

Objeto:	Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas que surjan con ocasión de los proyectos misionales del Fondo Adaptación.
----------------	---

Perfil Requerido

Educación:	Título Académico: Título de formación profesional en Derecho y afines. Título de Posgrado: En la modalidad especialización o Maestría en Derecho Público y/o Administrativo y/o Contratación Estatal y/o Contractual y/o afines.
Experiencia Profesional:	Experiencia General: Mínimo requiere mínimo cuarenta y ocho (48) meses de ejercicio general en el ejercicio de ejercicio profesional, empleo u ocupación certificada. Experiencia Específica: Mínimo doce (12) de experiencia certificada y relacionada con temas de contratación pública y/o asesoría jurídica y/o ejercicio de actividades jurídico - contractuales en entidades públicas y/o privadas.
Cantidad	1.

La presente certificación se expide el día veintidós (22) del mes de diciembre de 2025.

ALEJANDRO MARIO DE JESÚS MELO SAADE
Secretario General